



Universidad Nacional de Salta
**FACULTAD DE
INGENIERIA**

Avda. Bolivia 5150 - 4400 SALTA
T.E. (0387) 4255420 - FAX (54-0387) 4255351
REPUBLICA ARGENTINA
E-mail: unsaing@unsa.edu.ar

Salta, 24 de Abril de 2008

235/08

Expte. N° 14.024/08

VISTO:

La presentación realizada por la Srta. Rocío Macarena Moyano Dip, alumna de la carrera de Ingeniería Química de esta Facultad, mediante la cual solicita reconocimiento de los gastos realizados para el desarrollo de la Práctica Profesional Supervisada (PPS), realizada en las Instalaciones de la Empresa Borax Argentina S.A., ubicada en Campo Quijano (Pcia. de Salta); y

CONSIDERANDO:

Que la Práctica Profesional Supervisada (PPS), fue llevada a cabo en el período comprendido entre el 08 de enero al 13 de febrero de 2008;

Que el Director del Proyecto PROMEI informa que este tipo de actividad se encuentra contemplado en PROMEI - J3A - Ingeniería Química y se dispone del crédito suficiente;

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERIA

RESUELVE

ARTICULO 1°.- Otorgar una BECA ACADEMICA a la Srta. Rocío Macarena MOYANO DIP, D.N.I. N° 31.338.233, L.U. N° 304.550, alumna de la carrera de Ingeniería Química de esta Facultad, consistente en la suma de \$ 175= (Pesos CIENTO SETENTA Y CINCO), con motivo de haber realizado la Práctica Profesional Supervisada (PPS) en las instalaciones de la Empresa Borax Argentina S.A., durante el período del 08 de enero al 13 de febrero de 2008.

ARTICULO 2°.- Liquidar a favor de la alumna Rocío Macarena MOYANO DIP la suma de \$ 175= (Pesos CIENTO SETENTA Y CINCO), de acuerdo a lo establecido en el artículo precedente.

ARTICULO 3°.- Imputar la suma de \$ 175= (Pesos CIENTO SETENTA Y CINCO) al Inciso 5.1.3: BECAS del presupuesto del Proyecto de Mejoramiento de la Enseñanza de la Ingeniería (PROMEI).

ARTICULO 4°.- Comuníquese a Secretaría Administrativa, a Dirección General de Administración, a Dirección de Contabilidad, al Dpto. Presupuesto y Rendición e Cuentas, al Ing. Jorge F. ALMAZAN, a la Escuela de Ingeniería Química y a la Srta. Rocío Macarena MOYANO DIP para su toma de razón y demás efectos.

FJCH


Dra. MARIA ALEJANDRA BERTUZZI
SECRETARIA
FACULTAD DE INGENIERIA


Ing. JORGE FELIX ALMAZAN
DECANO
FACULTAD DE INGENIERIA